

EXPEDIENTE N° MPTV2021-EXT-0005872

DIA	MES	AÑO
22	FEBRERO	2021

**Importante:**

- 1) Mantener esta Hoja como caratula del Expediente
- 2) No sellar como cargo de recepción

**HOJA DE RUTA**

N°	DESTINO	FECHA	ACCIONES	REMITENTE
1	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	22/02/2021		MESA DE PARTES VIRTUAL - DIANA ALEJANDRA LOVATON FLORES
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

**ACCIONES :**

1. TRAMITAR	7. ARCHIVAR	13. PROYECTAR RESOLUCION	19. CONOCIMIENTO Y ARCHIVO	25. REVISAR
2. OPINION	8. SOLUCION DANDO CTA POR ESCRITO	14. ACCION INMEDIATA	20. AUTORIZADO	
3. INFORME	9. ATENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO	15. EVALUAR Y RECOMENDAR	21. POR CORRESPONDERLE	
4. CONOCIMIENTO Y ACCIONES	10. HABLAR CONMIGO	16. AGREGAR ANTECEDENTES	22. VER OBSERVACIONES	
5. SEGUN LO COORDINADO	11. SOLICITAR ANTECEDENTES	17. PROYECTAR BASES	23. SUPERVISAR	
6. COORDINAR CON EL AREA USUARIA	12. PREPARAR RESPUESTA	18. VERIFICAR STOCK Y ATENDER	24. REVISAR Y VISAR	

**OBSERVACIONES :**

MESA DE PARTES VIRTUAL :
--------------------------



PERÚ

Ministerio  
De Educación

Unidad de Gestión Educativa  
Local N°03

Comité de Contrato  
Docente 2021

*Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"*

*mejor  
educación  
mejores  
peruanos*

La Victoria, 19 de febrero del 2021

**OFICIO N° 007-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.03/DIR-CCD**

Señora:

**EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ**

Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

**Presente.-**

**Asunto** : Informa Ampliación de cronograma de la contratación docentes para el periodo 2021

**Referencia** : a) Mensaje a través de WhatsApp del Grupo de Comité Contrato Docente 2021  
b) Decreto Supremo N°015-2020-MINEDU  
c) Comunicado N°018-2021-CCD  
d) Comunicado N°019-2021-CCD  
Registro SINAD N° 18425-2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención al mensaje a través de WhatsApp de la referencia a), con el cual el Suscrito informo a los integrantes del Comité de Contrato Docente, que habido diversos problemas de adjudicación de los postulantes por resultados de la PUN.

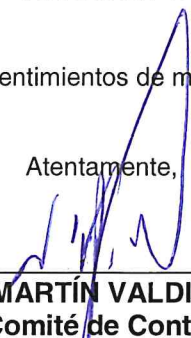
Al respecto, conforme lo dispone el numeral 6.2.5 del Decreto Supremo N°015-2020-MINEDU, que señala *"El Comité que modifica la fecha para cada actividad del cronograma aprobado por la DRE, deja constancia de la modificación con acuerdo de todos los integrantes del comité, y comunica inmediatamente a la UGEL y DRE de sus jurisdicción, para que ambas publiquen obligatoriamente en nuevo cronograma en su portal institucional, pizarras, carteles, redes sociales u otros medios de comunicación masiva a su alcance"*.

En ese orden de ideas, informo a usted que con la finalidad de llevar a cabo el proceso de contratación de docentes por resultados de la PUN, para el periodo 2021, el Suscrito como Presidente y sus integrantes han visto por conveniente ampliar el cronograma para la adjudicación de plazas vacantes, la misma que con Comunicado N°18, se ha difundido la publicación en la Página WEB de la UGEL03.

Asimismo, se acordó ampliar el cronograma para "Contratación por Evaluación de Expedientes", para la próxima semana, la misma que con Comunicado N°19-2021-CCD, se ha difundido la publicación en la Página WEB de la UGEL03.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

  
**NICOLAS MARTÍN VALDIVIA ARAYA**  
Presidente del Comité de Contratación Docente  
Unidad de Gestión Educativa Local N°03

NMVA-PCCD.



# COMUNICADO N° 018-CCD-2021

El Comité de Contratación Docente hace de conocimiento a los docentes postulantes al proceso de contrataciones en el marco del contrato del servicio docente en educación básica a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, aprobada por el Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU; que la adjudicación de plazas vacantes se realizará en el transcurso de la próxima semana, en fecha y hora que se les comunicará oportunamente, para los siguientes grupos docentes:

- ✓ Prueba Única Nacional (P.U.N.)
- ✓ Profesores de Educación Física
- ✓ Profesores de CETPRO

La Victoria, 19 de febrero de 2021.

## EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 03

Comité de Contratación  
Docente 2021

# COMUNICADO N° 019-CCD-2021

## CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES (D.S. 015-2020-MINEDU)

El Comité de Contratación Docente, hace de conocimiento a los docentes postulantes en la modalidad de “**Contratación por Evaluación de Expedientes**” (Numerales 7.4.1 y 13.12), que la presentación de los expedientes se efectuará en el transcurso de la próxima semana, en fecha y hora que se les comunicará oportunamente.

Es necesario, señalar que la presente postergación se debe, a que se ha extendido el cronograma de los Resultados de la PUN, por diversos problemas en la adjudicación de los postulantes, entre otros, la cual vienen siendo atendidos progresivamente según la publicación del Comunicado N°018-CCD-2021.

La Victoria, 19 de febrero de 2021.

Atentamente,

### EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 03

Comité de Contratación  
Docente 2021